

Controlador Aéreo

**Requisitos necesarios para presentarse a esta oposición:**

1º Edad preferente entre 21 y 28 años (no excluyente).

2º Estar en posesión del Bachillerato.

3º Nivel de inglés muy alto.

4º Poseer las condiciones psicofísicas y psicotécnicas necesarias para el desempeño del puesto al que se aspira.

5º Ser Español o miembro de la Comunidad Económica Europea.

**Actividades que desarrollan:**

La labor desarrollada por los Controladores Aéreos es de una gran responsabilidad y requiere de personal muy bien preparado y de unos sistemas de trabajo perfectamente organizados, para que todo el sistema funcione, incluso en circunstancias de extrema emergencia, ya que cada Controlador, es responsable de un número de vuelos asignados en su espacio aéreo. Podríamos resumir sus obligaciones en:

- Desempeñar las tareas de organización, encargándose de planificar, dirigir, gestionar y supervisar el flujo, la regulación, ordenación y control de la circulación aérea asignada a España o internacional.
- Dar mayor seguridad, orden y rapidez, a los desplazamientos que se efectúan en las pistas del aeropuerto y en su espacio aéreo.
- Intervenir en los procesos de planificación, desarrollo y aceptación de nuevos sistemas, subsistemas y equipos que afecten al control del Tráfico Aéreo.
- Intervenir en la elaboración de propuestas de organización, planificación y estructuración del espacio aéreo, y una vez aprobadas en la ejecución de las modificaciones y el resultado de las mismas.

**Temario:**

Se integra de las siguientes materias:

- Matemáticas.
- Física.
- Geografía.
- Informática

- Aerodinámica Básica.
- Mecánica de vuelo.
- Sistemas Funcionales.
- Instrumentos de Vuelo.
- Cartografía de Navegación Aérea.
- Fundamentos de Meteorología.
- Circulación Aérea.
- Telecomunicaciones Aeronáuticas.
- Instituciones Aeronáuticas.
- Servicios de búsqueda y salvamento.
- Servicio de Policía.
- Servicio de Extinción de Incendios.
- Servicio de Aduanas.
- Legislación Aeronáutica.
- El individuo y el Entorno de Trabajo.
- Reglamento de Circulación Aérea.

**Examen:**

El proceso selectivo consta de cuatro pruebas.

**1ª Prueba:**

- Conocimientos Básicos.
- Evaluación de Idiomas I.
- Evaluación Psicológica I.

**2ª Prueba:**

Evaluación Psicológica II y evaluación de Idiomas II (Listening).

**3ª Prueba:**

Entrevista de selección y evaluación de Idiomas III (Prueba Oral).

**4ª Prueba:**

Reconocimiento médico:

- Según normas de OACI.

Seguidamente detallamos algunas características del puesto de trabajo:

- Viajes gratuitos en cualquier compañía Aérea.

- Seguros especiales con diferentes aseguradoras.

- Sanidad Privada con cobertura internacional.

- Jubilación a los 55 años, con paga íntegra, habiendo cotizado un mínimo de 15 años, sino la parte que le corresponda.

- Derecho reconocido para hacer horas extraordinarias, en la 1ª habilitación la hora se paga a unos 90 euros.

- 24 horas de trabajo semanal, en turnos de 8 horas.

**Cobertura:**

Dos convocatorias.

Asesoramiento tutorial.

Información de convocatorias.

Actualizaciones de temario.

Seguro material didactico.

Aula virtual.